

editorial nova terra

sobre el lloc de
la filosofia
en els estudis
superiors
manuel
sacristán

dossier
2
Univer
star^{du}

editorial nova terra

sobre el lugar
de la filosofía
en los estudios
superiores

manuel
sacristán

este

2

Univer
sitario

Sobre el lugar de la filosofía en los estudios superiores

Manuel Sacristán Luzón (1925-1985) escribió este texto en el verano de 1967. En enero de 1968 fue publicado (primero) en catalán (traducción de Ramon Folch i Camarasa (1926-2019) [Guionista de los comics: “Las aventuras extraordinarias de Massagran”] como segunda entrega de la Colección “Dossier Universitari” de la Editorial Nova Terra (que había inaugurado con el opúsculo *El problema universitari*, de José Luis L. Aranguren).

En febrero de 1968 se imprime en castellano como número 2 de la Colección “Debate Universitario” de la misma editorial Nova Terra. Ese mismo año de 1968, escribió Gustavo Bueno su libro [El papel de la filosofía en el conjunto del saber](#), respuesta en parte a este trabajo de Sacristán, aunque “circunstancias muy conocidas retrasaron su publicación” (desconozco esas circunstancias conocidas) hasta 1970 (por la Editorial Ciencia Nueva, de Madrid). <http://www.filosofia.org/bol/bib/nb088.htm>

Editorial Nova Terra

Editorial Nova Terra, Barcelona 1968, 120×200 mm, 39 pàgines

“Editorial Nova Terra | “Manuel Sacristán | Sobre el lloc de la filosofia en els estudis superiors”. [4] “Col·lecció “Dossier Universitari” | Dirigida per: Enric Lluch (i Martín, un geògraf catalán. Impulsor de la Gran Enciclopedia Cat), Xavier Folch, Josep M. Obiols, Miquel Izard, Alfons C. Comín, Joan García Grau | Nova Terra “I vaig veure un cel nou i una nova terra...” (“Y vi un nuevo cielo nuevo y una nueva tierra”) (Apoc. 21, 1.)”. “© by Editorial Nova Terra. Tamarit, 191 - Barcelona. Primera edició: gener 1968. Versió catalana de Ramon Folch i Camarasa. Coberta dissenyada per Lleonard. Dipòsit legal: B. 4208-1968. Printed in Spain. | Impremta Socitra: Salvadors, 22 - Barcelona (1)”.

Comentario del editor (Basilisco): “Editorial Nova Terra fue fundada el año 1958, en Barcelona, por la organización Juventud Obrera Cristiana (JOC), dependiente de Acción Católica Española, con el objeto de acercar la fe al ámbito obrero, en pleno “diálogo cristianismo marxismo” durante la Guerra Fría. Su apocalíptico lema era: “Y vi un cielo nuevo y una nueva tierra...” (Apoc. 21, 1.). Entre 1964 y 1969 su director literario fue **Jos ep Verdura Tenas** (1929-1999) en colaboración con Alfonso Carlos Comín (1933-1980), ambos vinculados al “izquierdista extravagante” **FLP FOC**. Cesó sus actividades en 1978” (<http://www.filosofia.org/ave/003/c037.htm>).

JVT, Folch y Debate Universitario

JVT es uno de los entrevistados en el libro de Sergio Vilar (“a sueldo del [Congreso por la Libertad de la Cultura](#) ([John Clinton Hunt](#), agente especial de la CIA, había aprobado en octubre de 1966 el proyecto [Protagonistas de la España democrática](#), a través de [Pablo Martí Zaro](#), al que destinaron entonces 72.000 pesetas). Es uno de los 95 “[protagonistas de la España democrática](#)”, entre “la izquierda” de “Cataluña” (también Manuel Sacristán fue entrevistado, error del que siempre se arrepintió. Yo mismo no he incluido esa entrevista en los libros que he editado recogiendo sus conversaciones).

Ramon Folch i Camarasa (Barcelona 1926): trad. independiente hasta su incorporación como traductor a la OMS (Ginebra 1973-1986). Creu Sant Jordi 1986. Director de la Fundación Folch i Torres desde 1995. Doctor Honoris Causa UAB en 2006.

Colección “Debate Universitario”. En el presente momento histórico la problemática universitaria tiene una importancia decisiva de cara al futuro. Hoy más que nunca se impone, pues, una reflexión serena y objetiva sobre los problemas políticos, sociales, pedagógicos y profesionales de nuestra universidad. Esto es precisamente lo que pretende esta colección de cuadernos breves: servir de puente entre el hoy y el mañana de este complejo mundo de la enseñanza superior.

Títulos publicados 1. *El problema universitario*, José Luis L. Aranguren. 2. *Sobre el lloc de la filosofia en els estudis superiors*, Manuel Sacristán. En preparación: 1. *Balance de la Universidad Autónoma*, Jordi Maragall 2. *La reforma universitaria*, Jordi Rubió. 3. *La nueva metodología docente*, Luis Daufí. 4. *Manifiesto por una Universidad democrática*, Varios. 5. *Panorama de la realidad universitaria*, Francisco Noy. 6. *Universidad 1933*, J. Xirau. 7. *Sindicalisme unitari, sindicalisme plural*, J. Solé-Tura No he consultado cuantos de estos libros llegaron a editarse finalmente. No sé cuáles de estos libros se llegaron a publicar.

Francesc Xavier Pardo

Salva,

Si haces un “paquete” de “anédoctas-categóricas” sobre “Sobre el lugar de...”, quizás te interese esta:

En unas oficinas barcelonesas de PHILIPS-Miniwatt, en donde, casualmente, trabajábamos Maria Rosa Borràs (epd) y yo en 1971, sin conocernos previamente congeniamos en seguida. MRB, allí entre catálogos y muestras de lámparas y tubos electrónicos, de componentes electrónicos pasivos, integrados, o discretos -estando ella ya licenciada en Filosofía y al saber que yo lo estaba haciendo “por libre”- me pasó un día un ejemplar de la 1ª. edición de “Sobre el lugar...”, en tamaño cuartilla y fino papel, que debí devolvérselo después de una estupefacta y arrebatada lectura.

[...] Es que si el dios de la santa de Ávila decía ella que “andaba en los pucheros”, no diré que MSL fuera “dios”, pero sí sostendré que sus cosas no tan sólo anduvieron entre las finas gentes de *l'academie*, sino que circulaban entre gentes que trabajábamos ocho horas diarias en desasnantes lugares de aquellos de los que hablaban Tonucci y Lodi, en la cita que te pasé. (Barcelona, 07.04.2019)

Presentación de PyM III

- En la reseña de los dos primeros volúmenes de estos PyM por José María Ripalda (que es, dicha sea de paso, la crítica que más me ha enseñado) se censuraba, entre otras cosas, que, siendo como son una documentación, los textos aparecieran ordenados por asuntos, y no de un modo simplemente cronológico. La censura me parece justa. ***Estos papeles son sólo una documentación acerca de una época de forcejeos políticos e ideológicos. Yo mismo los veo con distancia, y así lo insinué en la nota previa al primer volumen: “Doy por sentado”, escribí allí, “que quien se ponga a mirarlos (los PyM) lo hará movida o movido por un interés histórico o documental”.*** MSL, 1985

Estructura (I)

Primera parte, la más extensa, 16 puntos: Vindicación de la filosofía, presupuestos filosóficos de su posición (en el apartado 3) [“La apreciación positiva de la filosofía en los estudios superiores [PUNTO 1 Y 2] no implica la atribución de los méritos dichos a la filosofía como especialidad universitaria, a las secciones de filosofía, centros de producción de los correspondientes licenciados”], breve historia de la filosofía como especialidad, el papel de la burocracia, apuntes sobre la universidad española, crítica a la filosofía licenciada, la construcción (no filosófico-licenciada) de las cosmovisiones del mundo en la cultura contemporánea, crítica gnoseológica a las pretensiones de la filosofía tradicional, vivir (tipo de filosofía defendida) sin una concepción completa del Ser.

Segunda parte, ocho puntos: Supresión de la licenciatura en filosofía, pérdidas (inexistentes) para la Universidad, referencia al bachiller en artes de la Edad Media, no hay aristocraticismo intelectual, no hay desprecio de la enseñanza, crítica a la figura del profesor de filosofía (comparación con el profesor de física), vindicación del conocedor de la historia del pensamiento filosófico, apuntes sobre el Instituto de filosofía, caracterización del Instituto, realismo político: depende de los planes de reforma de la Universidad.

Estructura (II)

Tercera parte, seis puntos: Restitución de la filosofía auténtica, discusión de la ubicación de la asignatura de Fundamentos de Filosofía en las Facultades de ciencias sociales. El singular caso de la Facultad de Derecho y la Filosofía del Derecho.

Cuarta parte, tres puntos: En torno al profesorado universitario, reflexión kantiana sobre la política, crítica del profetismo reformador, apunte sobre el “todo ser humano filosofa”, el filosofar pobre y desnudo, la eliminación de obstáculos.

Quinta parte, seis puntos: Consecuencias de la supresión de la sección o facultad, medidas positivas: cursos no obligatorios, familiaridad con las problemáticas filosóficas para el joven licenciado, ofertas para el público en general, principal actividad: centro articulador del filosofar de los diferentes científicos.

Estilo del opúsculo

- No es un estilo académico. No escribe al modo de su artículo sobre la filosofía de la lógica de Scholz o su trabajo sobre la filosofía de posguerra por ejemplo.
- Tampoco el usado en artículos publicados en “Nuestras Ideas” (revista teórica del PCE). Por ejemplo:”Tópica sobre el marxismo y los intelectuales”.
- Pero con pegada, sin “ocultarse” desde el primer momento. Con argumentos “contundentes” no desarrollados.

Ecós previos, 1954

“Hay una oportunidad para el sentido común” (conferencia. Ep. De las Heras, *En menos de libertad*, 1989, absolutamente recomendable. Ostracismo de Pinilla: firmante de una carta a favor del bilingüismo).

(...) la filosofía no es lo que podríamos llamar una ciencia “inmediata” con un objeto material directamente definible en el mundo. La filosofía es una ciencia mediata, una “ciencia de las ciencias”, y casi todo lo que esta expresión pueda tener de sublime es pura coincidencia sintáctica. ***En el fondo eso de que la Filosofía es la ciencia de las ciencias sólo quiere decir hoy que a la antigua reina absoluta no le queda ya casi tierra que gobernar y tiene que limitarse a inspeccionar la gestión que sus virreyes -la Física, la Biología, la Sociología, etc- llevan a cabo con sustanciosos resultados en los múltiples territorios autónomos de su desmembrado reino.*** Ciertamente quedan parcelas que se ha reservado, y entre ellas la central, la lógica (que es como la ley fundamental y constitucional que tienen que respetar todos esos virreyes autónomos), y alguna otra que para nuestra ocupación de esta tarde es de suma importancia. Con todo, ***pocas son las cosas cuyo desarrollo es hoy todavía gestión filosófica.***

El marxismo (en el artículo de 1958 sobre la filosofía de posguerra) (I)

- El marxismo no es una filosofía en el sentido clásico y académico del término (***“el autor de este artículo, por su parte, ha negado que pueda hablarse de filosofía marxista en el sentido sistemático tradicional de filosofía, sosteniendo que el marxismo debe entenderse como otro tipo de quehacer intelectual, a saber, como la conciencia crítica del esfuerzo por crear un nuevo mundo humano”***, Suplemento Enciclopedia Labor 1968). Ya en el joven Marx se encuentran dos ideas concluyentes al respecto: ***primera, la idea de la historicidad de la filosofía , en el sentido radical de su posible “superación” en un determinado estadio histórico de la cultura que la haría superflua; segunda, la comprensión de la filosofía como un factor más -aunque de especial significación- en el proceso de luchas e innovaciones que puede llevar a ese estadio histórico.***

El marxismo (artículo 1958) (II)

- El posterior desarrollo del pensamiento de Marx ha dado más concreción a esa dos ideas iniciales: los factores que actúan concretamente el proceso histórico en el que también interviene la filosofía son, en la base, las fuerzas y las estructuras económico-sociales y, en interrelación con ellas, los logros científicos y técnicos. Todos esos factores integran la práctica humana, criterio de la verdad histórica del pensamiento. ***En la elaboración de éste como concepto filosófico del mundo, los datos científicos son, pues, de suma importancia para el pensamiento marxista, el cual tiene una especial problemática interna con ellos, a saber: la suscitada por el peligro de aferrarse a una determinada y fija concepción científico-positiva del mundo, perdiendo así su carácter de pensamiento histórico y práctico, lo que equivale a la desnaturalización del marxismo.***

“Al pie de Sinaí romántico”, 1967(I)

- Son los primeros [Hegel, Fichte, Schelling: profesores de filosofía y pensadores de gran talla e influencia], y uno empieza a pensar que acaso hayan sido los últimos. No porque desde entonces falte esa actividad intelectual, a la vez espectacular y oculta, que suele llamarse “filosofía”. **Al contrario: existe y en grande. Pero vuelve a encontrarse más entre científicos, artistas y hombres de acción que entre los profesores de filosofía; más en la tradición de Leibniz que en la de Wolff.** Puede caracterizar a la filosofía romántica ese encontrarse en -o ser- la culminación de la filosofía académica, de la filosofía de profesores. Y eso empieza también a explicar el que el concepto mismo de filosofía romántica, tan local en su origen -Jena, Berlín y Heidelberg son su entera geografía inicial-, acabe por imponerse en todos los países cultos, empezando por la Francia de Víctor Cousin, la cual, si ideológicamente está muy lejos de las tres ciudades de los filósofos románticos, vive en cambio con ellas en ese período de implantación y el apoyo cultural de lo que puede llamarse la universalidad administrativa.

“Al pie...” (II) Referencia a Jaume Bofill

- Es importante notar que los pensadores religiosos de corte tradicional han percibido más bien una provocación blasfema en la pretensión de vigencia integral que caracteriza la filosofía romántica. ***Nuestro Jaime Bofill antepuso a su exposición de la filosofía idealista romántica alemana, en un texto didáctico, la tentación de la serpiente: seréis como dioses.*** Y antes de decidirse a ver en esta redonda calificación el instintivo reflejo ideológico de una tradición tan caracterizada como el tomismo, es bueno recordar que hombres de raíces tan diversas de las de Bofill como Heine (el ya converso judaizante) o como el Goethe más pagano (el de *Faust*) han dicho más o menos lo mismo para expresar su reacción a la filosofía romántica de lo Absoluto.

“Al pie...” Lo que cuenta (III)

- Los rótulos cuentan poco: ni el rótulo “filosofía” ni menos el rótulo “filosofía romántica”. Cuentan los problemas de la cultura, de la vida, de los hombres en cada momento. Y el descubierta entonces, por esos hombres que luego le enseñan a uno a llamar “los filósofos románticos”, ***es el problema de la fragmentación de la cultura y de la consciencia, de la escisión y disolución del individuo.*** Esta endiádis -que puede traducir el alemán ‘Zersetzung’- no es de Hegel mismo, sino de Marx. Pero su origen hegeliano es patente.

“Al pie del Sinaí romántico”, 1967 (Bernal, IV)

- En uno de sus primeros escritos filosóficos, el científico inglés Bernal -que acaso no haya sido luego siempre fiel a ésta declaración- observa que la principal ***exigencia de ética intelectual que se desprende del presente estado del conocimiento consiste en abandonar toda pretensión de concepción conclusa del mundo. La integridad de la consciencia personal tiene entonces que alcanzarse no en la especulación -en la fabulación-, sino en el empeño práctico, hecho propio del modo más crítico posible.*** Aquí resuena un verso célebre del más grande testigo independiente, polémico y sagaz, del filosofar romántico: el goethiano “en el principio fue la Acción”. Eso separa el mejor legado romántico de las necesidades intelectuales presentes: ***que incluso la herencia romántica progresiva, la que proyecta porvenir, lo hace ideológicamente, necesitada de las andaderas de la humanidad infantil, ansiosa de certezas absolutas, comparadas inevitablemente al precio de la chapuza intelectual;*** que ese romanticismo activo, abierto y orientado hacia adelante no es aún programa crítico, sino “religión del futuro”. “Histórico es ello, en modo alguno un reproche” -por decirlo también con Goethe.

Metafísica I, 1978

Si de verdad se despoja uno de todo respeto reverencial por los clásicos (sin dar en la mezquindad de dejar de admirarlos y de aprender de ellos, y sin olvidar la advertencia de Eugenio D'Ors según la cual todo lo que no es tradición es plagio), se puede apreciar que toda esta cuestión de lo lógico y lo histórico, sin duda importante y de mucho interés, como todas las cuestiones metafísicas auténticas, puede dar fácilmente en extravagancia estéril cuando se entiende como asunto de metodología científica (...) Por ejemplo: también Engels ha aducido a propósito de los hidrocarburos la ley hegeliana de la mutación de la cantidad en cualidad. Esta frase, como muchas otras verbalizaciones de la historia de la metafísica (“idea”, “materia y forma”, “potencia y acto”, “entelequia”, “negación de la negación”, etc.) es un magnífico receptáculo de sabiduría de la vida, y hasta puede serlo de poesía. Pero cuando se pretende someter esas frases a un uso científico positivo se las convierte en trivialidades campanudas con las que no se explica nada. Engels, que tampoco hiló muy fino en esto, no lo ha hecho nunca, de todos modos, tan bastamente como Marx en la nota 205 al capítulo IX [“Coste y masa de la plusvalía”] del libro I de EC (...) *El problema de la relación entre metafísica y ciencia asoma visiblemente detrás de la inspiración hegeliana de la ciencia teórica de Marx. La motivación metafísica ha sido fecunda para la ciencia de Marx*

Nota 205a (p. 333 OME 40)

- “Aquí [ámbito económico] al igual que en la ciencia de la naturaleza, se confirma la exactitud de la ley, descubierta por Hegel en la Lógica, según la cual alteraciones meramente cuantitativas mutan, llegado cierto punto, en diferencias cualitativas”
- Nota KM: La teoría molecular aplicada en la química moderna y desarrollada por vez primera científicamente en Laurent y Gerhardt se basa precisamente en esta ley.
- Añadido de FE: “... En estos ejemplos el simple añadido cuantitativo de CH_2 a la fórmula molecular forma cada vez un cuerpo cualitativamente distinto...”

Metafísica II, 1978

Es inconsistente el intento de despojar a Marx de su herencia hegeliana para verle como científico. Desde luego que en su trabajo propio cada cultivador del legado de Marx puede hacer de su capa un sayo, y unos harán muy bien en practicar un marxismo científicista (o en dejar de interesarse por Marx al darse cuenta de la importancia de la metafísica de tradición hegeliana en el conjunto de su obra madura), y otros harán con pleno derecho metafísica marxista. *Pero Marx mismo, para el que quiera retratarlo y no hacer de él un supercientífico infalible, ha sido en realidad un original metafísico autor de su propia ciencia positiva; o, dicho al revés, un científico en el que se dio la circunstancia, nada frecuente, de ser el autor de su metafísica, de su visión general y explícita de la realidad.* No de todos los metafísicos se puede decir eso, ni de todos los científicos. De entre los precursores de Marx, aquel con el que este tiene más parentesco desde este punto de vista es Leibniz, no Hegel ni Spinoza.

Crítica a la filosofía romántica de la ciencia, 1981

La filosofía romántica del conocimiento y de la ciencia –en el sentido muy general en que esa tradición se considera aquí– se basa en un paralogismo que daña irreparablemente su comprensión del asunto. Ese paralogismo consiste en confundir los planos de la bondad o maldad práctica con la epistemológica. Pero precisamente la peligrosidad o “maldad” práctica de la ciencia contemporánea es función de su bondad epistemológica. ***El querer ignorar que la maldad de la bomba de neutrones se debe a la bondad de la tecnología física y pretender que hay otro saber mejor, más profundo, del universo físico, que no tendría potencialidades malas es querer ignorar el dato principal de la problemática en discusión. Este mal holismo romántico mezcla de restos de un intelectualismo ético que se ignora a sí mismo y de emociones éticas y religiosas sin duda buenas en sí, es un modo de huir de la percepción del trágico dilema de la cultura científica.***

Entrevista con Dialéctica, II

(...) la ciencia, en el sentido contemporáneo, es un conocimiento socializado con proyección técnica más o menos inmediata. De esta última circunstancia se deriva su peligrosidad intrínseca como conocimiento sumamente eficaz: la excelencia de la física como conocimiento, por ejemplo, es la base del armamento nuclear y del químico. La reacción romántica a esa circunstancia que consiste en intentar deshacer el camino andado y, en la práctica política, bloquear la investigación, me parece, por de pronto inviable, además de indeseable. La historia documenta bastante bien que todos los intentos de bloquear la investigación en las épocas por nosotros conocidas han fracasado rotundamente. Desde Galileo hasta, desgraciadamente, la propuesta de moratoria en ingeniería genética presentada por Crick y otros premio Nobel hace unos diez años. Por otra parte, esa política tampoco es deseable, porque lo característico de la tecnociencia contemporánea (como de todo conocimiento, en realidad) no es una supuesta bondad o maldad, sino su constitutiva ambigüedad práctica. La misma ingeniería genética, por ejemplo, en la que se pedía una moratoria pensando en los riesgos de su manejo de ciertos virus, y en la pesadilla, aún lejana, de intervenciones políticas en el equipo genético humano, es una de las principales esperanzas en la lucha contra el cáncer. ***Desde el punto de vista político-moral, la ciencia es ambigua, por así decirlo, si no queremos usar la palabra "neutral" lamentablemente satanizada en los ambientes de izquierda... Desde un punto de vista político-moral, el producto científico es ambiguo y conlleva por sí mismo un riesgo probablemente proporcional a su calidad epistemológica. No es verdad que una física nuclear practicada por científicos socialistas sea menos peligrosa que la practicada por científicos capitalistas. Puede ocurrir que las aplicaciones sean mejores en una sociedad socialista, pero eso no se derivaría de la estructura misma del conocimiento físico nuclear, sino de la sociedad socialista.***

Notas de lectura (I)

Nota 1: ¿De qué va este texto desde un punto de vista filosófico? De la defensa de la filosofía, una filosofía no especializada, de versión clásica más bien. No se trata de discutir sobre cerebros conectados en una bañera (un ejemplo, una conjetura de Putnam) o sobre la noción de dialéctica en las lógicas paraconsistentes o sobre el significado (presente o ausente) del enunciado “El sabor de la cara oscura de la luna es muy parecido al del queso”, sino de los grandes temas: qué es la vida buena, qué hacer, a qué atenernos.

Nota 2. Fue una de sus preocupaciones de siempre: ¿qué contenidos y que función debe tener la enseñanza universitaria? Recordemos que es autor del “Manifiesto por una Universidad Democrática”. Recordemos también que se publica en la colección “Debate universitario”. El primer libro de la colección es de Aranguren: “El problema universitario”. Se presentaba así la colección: “En el presente momento histórico la problemática universitaria tiene una importancia decisiva de cara al futuro. Hoy más que nunca se impone, pues, una reflexión serena y objetiva sobre los problemas políticos, sociales, pedagógicos y profesionales de nuestra universidad. Esto es precisamente lo que pretende esta colección de cuadernos breves: servir de puente entre el hoy y el mañana de este complejo mundo de la enseñanza superior”.

Recordemos también uno de sus conferencias-artículos más celebrados: “La Universidad y la división del trabajo”. Dos años después.

Notas de lectura (II)

Nota 3. Se habla de procedimientos para el florecimiento filosófico: “La eliminación de la filosofía como licenciatura especial debe tener como finalidad la restitución de la motivación filosófica, universalmente crítica”. No hay liquidación filosófica. ¿Cómo iba a haberla en un filósofo que lo fue hasta el final de sus días?

Nota 4. Sacristán, como no podía ser menos, pudo partir -partió en mi opinión- de su experiencia de profesor de Metodología en la Facultad de Filosofía y de profesor de Fundamentos de Filosofía en 1º de Económicas.

Nota 4.1. Sin olvidar sus seminarios y cursos complementarios.

Nota 5. Posición netamente antiplatónica. La filosofía no está reservado para individuos especiales, expertos, singulares, etc. Todo ser humano que piensa las cosas hasta el final filosofa. Nota 5.1. Introduce un matiz en el texto.

Nota 6. Aclaraciones conceptuales: Sustantivo, en oposición a formal, quiere decir aquí "con contenido" ("informativo", diríamos hoy). Cuando se habla de superior refiere a contenidos informativos. Los saberes positivos son los científicos con base empírica (los que Kant llamaría "sintéticos a priori", dejando de lado quizá los puramente formales o "analíticos") y otros saberes menos teorizados, no ciencia consolidada, no ciencia in statu perfectionis.

Nota 7. En 1956, Sacristán impartió un seminario (además de sus clases de Metodología) sobre lógica formal. Con la huelga de los tranvías: desde febrero de 1957, en casa de Oriol Bohigas, el físico (compañero de Núria Sales, la hija de Sales, el autor de *Incerta glòria*). Siete asistentes. Entre ellos: Xavier Folch, Oriol Bohigas, Eduard Bonet, Alfonso Carlos Comín. Al año siguiente un seminario sobre Hegel.

Nota 8. Probablemente no sería este el artículo que él escogería para hablar de su obra, de sus inquietudes. Mejor: escritos ecosocialistas y de política de la ciencia (sin olvidar a referentes suyos como Gramsci).

Notas de lectura (III)

Nota 9. Estamos ante un material también de encargo. Seguramente lo escribió pensando en su incidencia político-intelectual. Recordemos el programa gramsciano de *Nous Horizons* (era su director clandestino en aquellos momentos): generar hegemonía intelectual.

Nota 10. El artículo filosófico de Sacristán más comentado (sin que de eso se infiera que sea su artículo más penetrante aunque no es cualquier cosa) en ámbitos académicos. A diferencia, por ejemplo, de su presentación del *Anti-Dühring*, que marcó a varias generaciones de marxistas españoles, filósofos o no, y de ciudadanos militantes antifranquistas.

Nota 11. Reflexión (no sienta cátedra, habla en estos términos) de un filósofo maltratado. Por la institución universitaria, por el arzobispado, por el Régimen y, tal vez, por poderosos colegas.

Nota 12. ¿Este es un escrito antifilosófico o no filosófico? Más bien lo contrario: desde la primera a la última línea es un escrito muy pero muy filosófico o metafilosófico. ¿Es un texto filosófico contrario a la filosofía? Tampoco. Se vindica una ubicación de la filosofía, de una determinada concepción de la filosofía, en los estudios superiores. Recordemos: “La eliminación de la filosofía como licenciatura especial debe tener como finalidad la restitución de la motivación filosófica, universalmente crítica”

Nota 13. ¿Es un texto filosófico antimetafísico? Tampoco o no del todo. De hecho, el autor habló posteriormente de metafísica de manera positiva (en algunos casos, no en todos). Por ejemplo, en uno de sus artículos-conferencia más importantes: “El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia”.

Notas de lectura (IV)

Nota 14. A día de hoy, ¿lo escribiría del mismo modo en todos sus nudos? No. Hay argumentos o apreciaciones dependientes del momento filosófico en nuestro país (tal como Sacristán lo percibía y pensaba en aquellos momentos, percepción no muy alejada de la realidad por lo que sabemos de aquellos años).

Nota 14.1. Pero probablemente hubiera mantenido su misma concepción de fondo.

Nota 15. ¿Fue un texto importante en sus aportaciones filosóficas, desde el punto de vista del autor? No lo sé. Tal vez se sorprendiera por la polémica ocasionada.

Nota 15.1. No fue la primera vez que sostuvo esas posiciones.

Nota 16. Conviene no olvidarlo: más de 50 años desde entonces, 52 desde su escritura; mucha más contaminación en nuestras ciudades.

Nota 16.1. El panorama filosófico español es muy distinto.

Nota 16.2. Un texto de crítica, de rechazo, de rabia filosófica, de alejamiento de la corriente principal, de trazar una línea de demarcación con la filosofía hegemónica oficial, etc.

Nota 17. Es consistente, en última instancia, con su forma de entender el filosofar: concreción, alternativas institucionales, etc. Derivadas políticas de sus reflexiones y análisis. No solamente una teorización en abstracto, sin descenso.

Nota 18. Escrito en 1967. ¿Hubo autocensura? ¿Repercutió en el lenguaje usado?

Notas de lectura (V)

Nota 19. Buena traducción notable al catalán. No se atraganta uno al leerla

Nota 19.1. Le pasó (parcialmente, el atragantarse) en otros casos, con otras traducciones.

Nota 19.2. Durante años textos suyos publicados en catalán (traducidos) no tuvieron edición castellana.

Nota 19.3. Se publicó primero en catalán.

Nota 20. Estudios superiores: universitarios o no universitarios. No pretende hablar, pues, del papel de la filosofía en otros estudios (básicos, bachillerato, laborales, etc) aunque toque alguno de pasada. Bachillerato fundamentalmente. El objetivo del texto de Bueno es el papel de la filosofía en el conjunto del saber, no en los estudios superiores concretamente.

Nota 21. Sobre el cuidado de la edición. No podría tener mucho en aquellos momentos. No podría revisar con detalle.

Nota 22. No hay notas. Escribiría de un tirón (de pie y a máquina) y consultando poco. Aclaración del estilo (forzado) de trabajo de Sacristán. Militancia política (en el ejecutivo del PSUC en aquellos momentos), poco tiempo para la “tranquilidad filosófica”.

Notas de lectura (VI)

Nota 23. Un trabajo de encargo. Otra de las características de muchos de sus trabajos. Peticiones de estudiantes, colectivos,...¿De quién esta vez? Tal vez de ACC [No confundir con ANC].

Nota 24. Sin artículos posteriores de ampliación o respuesta. Un apunte en una conferencia de 1970 impartida en la Universidad de Zaragoza.

Nota 24.1. Apenas comentarios (que me hayan llegado) sobre el libro de Bueno entre amigos o compañeros.

Nota 24.2. Tal vez al compañero de su hija Vera, a Albert Domingo, estudiante de filosofía.

Nota 25. Conjeturo: ¿le sentaría bien que fuera Ciencia Nueva -una editorial próxima al PCE- quien editara el libro? No lo sé... Se ha hablado de ello, pero seguramente no le importó.

Nota 26. Inspiración: tal vez el Instituto de Lógica y Fundamentos de la Ciencia de Münster (Westfalia) + LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE LAS FACULTADES DE DERECHO (traductor de libros de Derecho y licenciado en Derecho, sin práctica jurídica que yo sepa (en alguna respuesta a requerimientos policiales?) + Instituto de la cultura orteguiano (diferencias)? También, en cuanto esquema, el bachiller en artes medieval y la teología.

Notas de lectura (VII)

Nota 27. Contradicciones, 2ª parte del artículo: “El profesor de física no es sólo una figura razonable, sino, además, un oficio necesario. El profesor de filosofía no es sólo una figura parasitaria, sino, además, destructiva: *destructiva de la capacidad que los jóvenes tengan de filosofar.*” Tal vez en algunos o muchos casos. No en el suyo. El mismo, y su papel, cuando pudo de profesor de filosofía, es una refutación sin apelación posible.

Nota 28. Simplificaciones, exageraciones (que no es imposible que las pensara en algún momento... de exageración): “Mientras que para que el joven al que ello pueda interesar conozca el pensamiento de Platón, basta con suministrarle una buena bibliografía, o con poner a su disposición una biblioteca decente y un buen manual de biblioteconomía.”

Nota 29. Hay, desde luego, limitaciones informativas, justificadas por la colección en la que se publicó: “Tener esto en cuenta es, en el fondo, más escrupulo que otra cosa. Pues los dos casos que ha conocido de cerca el firmante –un intento de Heinrich Scholz en Münster y otro de Jaume Bofill en Barcelona– estuvieron muy lejos de cumplir los programas que se habían propuesto ambos filósofos”. No da detalle de ello.

Nota 30. No hay anulación de todas las titulaciones. Por ejemplo, la de doctor en filosofía. EL TIPO DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA SERÍA DE OTRO TIPO: “Suprimida la licenciatura en filosofía, hay que reorganizar el doctorado en filosofía. Suprimida la sección particular, hay que crear el Instituto general, no parte de ninguna Facultad, sino proyección de todas ellas”.

Nota 30.1. ¿Quiénes podrían alcanzar el doctorado? No sé si está del todo claro.

Notas de lectura (VIII)

Nota 31. PUNTA IRÓNICA en algunos momentos (pasos que a mí me atraen mucho): “La clase magistral está fuera de lugar en el Instituto: aunque es connatural con su posición universitaria central o general el organizar conferencias o ciclos de conferencias para estudiantes de las diversas especialidades, sin embargo, los inscritos en él tienen que haber alcanzado ya previamente una madurez universitaria para la cual la lección magistral sería forzosamente una pérdida de tiempo (esto sea dicho sin afirmar que haya algún ser racional para el cual la lección magistral no sea una completa pérdida de tiempo)”.

Nota 32. ¿De dónde surgirían los metafísicos a los que alude en algún momento? “Aparte de los **“metafísicos”** y de los investigadores de historia de la cultura superior, **ese personal debe incluir científicos teóricos y de laboratorio, investigadores de campo y metodólogos, tecnólogos, artistas y hasta profesionales de actividades prácticas**; es obvio que parte de ese personal puede tener funciones docentes o de investigación en otros lugares. En cualquier caso, el único título expedido por el Instituto –el de Dr. en Filosofía– presupone la obtención de otro –señaladamente la licenciatura en alguna especialidad [CUANDO ES EL CASO, no es siempre según propio decir]– que el Instituto no puede suministrar”.

Nota 33. Fragmentos fruto, tal vez, de su propia experiencia. “Sin duda es eso un éxito para la ideología filosófica especulativa y para la ideología justificadora del gremio de los profesores de filosofía: pues dicha escisión es muy útil [SU ARGUMENTO] **para arraigar en el estudiante la idea de una disciplina arcana y sustantiva, ajena a los temas, los resultados y los métodos de su propio estudio y cuya “superioridad” sobre éste debe tener muy sublimes raíces, puesto que no se entiende.** No menos cierto es –dicho sea de paso– que el procedimiento sólo tiene ese éxito con los estudiantes menos inteligentes o más conformistas. Los otros suelen dividirse en dos grupos: los menos reflexivos infieren de la extrañeza ex-machina de los Fundamentos de Filosofía –sobre todo si éstos se “enseñan” con un temario sistemático y especulativo tradicional– la conclusión, más o menos fundada según los casos, de que esa asignatura es una solemne vaciedad arbitraria y parasitaria; los más reflexivos, y aquellos cuya razón sea menos violada por el gran inquisidor propietario o poseedor de la cátedra, comprenden a mitad de curso que su posibilidad de pensar filosóficamente depende de su competencia de especialista

Notas de lectura (IX)

Nota 34. Toca realidad, no se envuelve en sueños y deseos. “Otras tendencias del pensamiento jurídico –y especialmente las menos ideológicas– suelen referirse con otros nombres a la reflexión metajurídica. Por eso la persistencia del Derecho Natural y la Filosofía del Derecho en las actuales Facultades españolas, es sólo indicio de la victoria de la práctica y la doctrina reaccionarias hace treinta años, no de una búsqueda de dimensión crítica filosófica en el estudio especializado”.

NOTA 35. Matices. “Como el profesor de Filosofía del Derecho es una persona versada en Derecho, y hasta en el Derecho positivo del país, *sería en principio capaz de filosofar sobre ese Derecho. Su filosofar podría ser, pues, auténtico, verdadera reflexión metajurídica y no mera especulación ideológica justificadora de la positividad jurídica dada*”. Podía ser, no afirma.

Nota 36. Hay pasos, con punta, que recuerdan el mejor Sacristán. “De este modo el burocrático espléndido aislamiento de la filosofía en la Universidad se traslada al interior de la Facultad de Derecho. Este resultado se refuerza aun por el carácter apologético de la asignatura Filosofía del Derecho, hecha de refutaciones de cuanto no haya pasado por Trento y de exaltación de algo tan escasamente trentino como el Derecho Civil burgués”.

NOTA 37. Las dimensiones filosóficas de su concepción: “Haría falta terminar con la vigencia de esas ideologías filosóficas en la cabeza de los profesores de Derecho (en el caso considerado) para posibilitar que el estudio positivo adquiriera las perspectivas críticas que le dan dimensión filosófica: la crítica o análisis de fundamentos, consciencia de los problemas gnoseológicos radicales de cualquier conocimiento positivo, y la crítica histórico social, consciencia de la génesis y de las perspectivas de ese conocimiento”.

Notas de lectura (X)

NOTA 38. Hermoso comentario sobre Gramsci y el filosofar: “nada permite pensar que la vocación filosófica sea en todos los hombres cultos tan poderosa como para imponerles el esfuerzo reflexivo de la investigación de fundamentos metodológicos y genéticos y de las perspectivas gnoseológicas y sociales de su conocimiento positivo. Se puede coincidir con Gramsci en que todos los hombres son filósofos, capaces de repensamiento (por así decirlo), de pensar autocríticamente y de considerar con conciencia analítica las relaciones entre su conocer y su hacer. Pero de eso no se sigue que en todos los hombres esa capacidad esté dispuesta a cargar con el esfuerzo de instrumentación intelectual que requiere su ejercicio más allá de los terrenos abarcables por el sentido común. Esta limitación vale tanto para los estudiantes cuanto para los profesores: no puede suponerse, como base de la reorganización de la presencia de la filosofía en las Facultades universitarias, que todos los estudiantes y todos los profesores de todas las especialidades sean aficionados a mirar de cerca las raíces filosóficas del conocer.”

NOTA 39. Licenciaturas en Filosofía y Derecho. Traducciones de Derecho (tres libros en total). Su artículo de 1963. “Sobre la idealidad del Derecho” (homenaje a Aranguren). Amigos de Laye (Gil de Biedma, Costafreda, Barral,...) licenciados en Derecho. Apuesta de las clases medias barcelonesas.

Notas de lectura (XI)

Nota 40. Una de sus concepciones básicas de la filosofía (noción de dialéctica): “Esto debe repetirse siempre –o, al menos, mientras siga siendo influyente la ideología justificadora del gremio filosófico académico– [IMPORTANTE PARA ÉL] porque significa que todavía a comienzos del siglo pasado seguía viva la inspiración inicial de la filosofía antigua [VINDICACIÓN DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA, UNA DE SUS APUESTAS]: ***ser aspiración al conocimiento como tal, en el doble sentido de puro, desinteresado [MARX Y LOS CANALLAS], y de real [DE LAS REALIDADES SOCIALES Y NATURALES], no de contenidos endógenos y especiales de un gremio, presuntuosamente presumidos superiores [DE NUEVO LA IDEA DE MODESTIA GNOSEOLÓGICA].***”

“Instituto (Facultad) de la cultura” orteguiano

- “La necesidad de crear vigorosas síntesis y sistematizaciones del saber para enseñarlas en la “Facultad de Cultura” irá fomentando un género de talento científico que hasta ahora sólo se ha producido por azar, el talento integrador. En rigor significa éste -como ineluctablemente todo esfuerzo creador- **una especialización, pero aquí el hombre se especializa precisamente en la construcción de una totalidad.** Y el movimiento que lleva a la investigación a disociarse indefinidamente en problemas particulares, a pulverizarse, exige una regulación compensatoria -como sobreviene en todo organismo saludable- mediante un movimiento de dirección inversa que contradiga y retenga en un riguroso sistema la ciencia centrífuga”.

“Instituto de Cultura”

- “Todo aprieta para que se intente ***una nueva integración del saber, que hoy anda hecho pedazos por el mundo.*** Pero la faena que ello impone es tremenda y no se puede lograr mientras no exista una metodología de la enseñanza superior”

Presentación del A-D, 1964 (formulaciones similares)

- ***Nacida, en realidad, en pugna con el credo religioso, en vísperas del período clásico de la cultura griega, la filosofía sistemática, la filosofía como sistema, se vio arrebatado un campo temático tras otro por las ciencias positivas, y acabó por intentar salvar su sustantividad en un repertorio de supuestas verdades superiores a las de toda ciencia...*** Esta pretensión puede considerarse definitivamente fracasada hacia mediados del siglo XIX, precisamente con la disgregación del más ambicioso sistema filosófico de la historia, el de Hegel.

Sustantivo

- Tal vez pueda “traducirse” por informativo sobre...
- O tal vez como: “con un ámbito específico, con objeto propio, de reflexión-investigación”
- En nota de “Por qué leer a Labriola” (1968), PyM I, p. 124: “Desde luego que la matemática no es física, ni economía, etc. Pero desde el punto de vista marxista ninguna de estas disciplinas es conocimiento sustantivo, sino sólo instrumental. ***Sustantivo es exclusivamente el conocimiento de lo concreto, el cual es un conocimiento global o totalizador, que no reconoce alcance cognoscitivo material (sino solo metódico-formal) a las divisiones académicas***” [En la línea del propio Labriola]

Metafilosofía (1)

- Voz “Diccionario de filosofía” Dagobert D. Runes.

Término utilizado por Morris Lazerowitz para designar el estudio de la estructura de las teorías filosóficas. Según Lazerowitz, esa estructura contiene tres niveles: uno subconsciente (las necesidades espirituales que satisface el filósofo), otro preconceptual (una innovación semántica en el uso del lenguaje filosófico) y otro consciente (la pseudoteoría resultante de esa innovación semántica).

Metafilosofía (II)

- Corrientes filosóficas... , 1968

La reflexión del filósofo acerca de la filosofía -sobre todo acerca de la historia de la filosofía- se ha considerado siempre actividad filosófica. Pero es muy característico de la crisis contemporánea del concepto de filosofía el que esa reflexión, además de convertirse en tema destacado del filosofar de varias escuelas (como ocurre desde el siglo XIX), acabe por revertir la forma de una nueva especialidad. M. Lazerowitz le ha dado el nombre de metafilosofía, y la ha descrito como un “intento de mejorar nuestra comprensión de lo que es una teoría filosófica y el alcance de los argumentos en que se basa”.

Distingue Lazerowitz tres niveles en la estructura de toda teoría filosófica típica: un nivel consciente, otro preconscious y otro subconsciente. El nivel consciente es “pseudoteórico”. Conscientemente cree el filósofo estar construyendo una teoría en sentido propio. Mas, puesto que las teorías filosóficas no suelen soportar la aplicación de los criterios típicos que dan a las teorías científicas su dignidad de tales (el análisis lógico de la teoría construida y el sometimiento a contrastación empírica), las construcciones filosóficas no son propiamente teorías. Son, por lo general, el intento de sistematizar una innovación semántica, de significación de ciertas palabras o frases.

La innovación semántica es el contenido del nivel preconscious: el filósofo empieza a usar un término o una expresión con un significado nuevo, y cree resolver así un problema de hechos, no de términos. Por último, esa innovación semántica tiene por objeto -acaso sin que lo sepa el filósofo- satisfacer alguna necesidad espiritual, cultural: esta necesidad es el contenido del nivel subconsciente.

Metafilosofía (III)

Por último, esa innovación semántica tiene por objeto -acaso sin que lo sepa el filósofo- satisfacer alguna necesidad espiritual, cultural: esta necesidad es el contenido del nivel subconsciente.

Las tesis de Lazerowitz pueden ejemplificarse (el ejemplo es suyo) con la doctrina kantiana de los juicios sintéticos a priori: Kant habría sentido la necesidad espiritual de justificar el conocimiento tras la crítica de Hume. Según ésta no podían considerarse ciertas más que las proposiciones analíticas, de pura lógica. Pero estas proposiciones no dicen nada acerca de la realidad. Al hablar de juicios sintéticos a priori Kant practica simplemente una innovación semántica: desligar el significado de a priori del de analítico, o el significado de sintético del de empírico o posteriori. Sobre esta innovación -y no sobre ningún descubrimiento de hecho- monta luego su pseudoteoría que garantiza a la vez la objetividad y la certeza de los usos comunes y científicos de los conceptos de espacio, número, etc.

Lazerowitz añade que disciplinas filosóficas menos comúnmente recusadas que la metafísica -como la teoría del conocimiento- tienen la misma estructura.

Notas previas (resumen)

- Situación de la filosofía oficial en aquellos años.
- Situación de la sección de filosofía.
- Su experiencia en la sección.
- Sus influencias marxistas y analíticas.
- Su expulsión universitaria.
- No hay polémica propiamente. No hay respuesta de Sacristán.
- Su conferencia de 1970 en la U de Z. Revisión del papel.
- La derivada de su intervención: “La Universidad y la división del trabajo.”

I.1 Apreciación positiva

Aceptar como tema de reflexión el que propone el título supone ***una apreciación positiva de la función de la filosofía en los estudios superiores***. No todos los que compartan esa apreciación la justificarán del mismo modo. ***Algunos coincidirán probablemente en atribuir a la orientación filosófica de los estudios las dos destacadas consecuencias potenciales que siguen: la agudización de la capacidad crítica del estudioso y el robustecimiento de su capacidad de entenderse en el mundo, de aclararse sus propios condicionamientos, su hacer y los objetivos que dan sentido a su conducta y, consiguientemente, a sus conocimientos positivos, científicos, artísticos o técnicos***. Todo lo cual podría decirse más brevemente llamando a ese segundo efecto potencial de la orientación filosófica agudización de la capacidad autocrítica.

1.2. Supuestos filosóficos: del filosofar

Sólo esa suposición sirve de fundamento a lo que aquí se diga en un lugar, ciertamente, poco adecuado para entablar una discusión acerca del concepto de filosofía. Hay una amplia literatura sobre él –pues una de las características del pensamiento filosófico es estar siempre en “crisis de fundamentos” (cuidadosamente ignorada por los que Galileo llamó “filósofos de dogma”)– que debe forzosamente presuponerse aquí. No menos obligado, por otra parte, es informar al lector acerca de los supuestos filosóficos de este papel sobre ese punto básico. Estos son: primero, ***que no hay un saber filosófico sustantivo superior a los saberes positivos; que los sistemas filosóficos son pseudo-teorías, construcciones al servicio de motivaciones no-teoréticas, insusceptibles de contrastación científica (o sea: indemostrables e irrefutables) y edificados mediante un uso impropio de los esquemas de la inferencia forma.*** Segundo: ***que existe, y ha existido siempre, una reflexión acerca de los fundamentos, los métodos y las perspectivas del saber teórico, del pre-teórico y de la práctica y la poiesis, la cual reflexión puede discretamente llamarse filosófica (recogiendo uno de los sentidos tradicionales del término) por su naturaleza meta-teórica en cada caso.*** Dicho de otro modo –infiel paráfrasis de un *motto* de Kant–: ***no hay filosofía, pero hay filosofar.*** Esta actividad efectiva y valiosa justifica la conservación del término “filosofía” y de sus derivados

¿Paradoja en I.2?

- Un texto filosófico el suyo que no es, propiamente, filosofía sistemática pero...
- ¿No es una reflexión filosófica sustantiva? “Informa” (con acierto o sin él) que la filosofía no es más sustantiva que las ciencias y que existe y debe existir un filosofar, gnoseológicamente interesante, sobre fundamentos, métodos y perspectivas.
- ¿Reflexión – también la suya- al servicio de un interés político: reforma radical de la Universidad, lucha contra la ideología filosófica oficial?

Motto kantiano

"La filosofía es el sistema de todo conocimiento filosófico. Hay que tomarla objetivamente si por ella se entiende el modelo que nos sirva para valorar todos los intentos de filosofar y toda filosofía subjetiva, cuyo edificio suele ser tan diverso y cambiante. De esta forma, la filosofía es la mera idea de una ciencia posible que no está dada en concreto en ningún lugar, pero a la que se trata de aproximarse por diversos caminos hasta descubrir el sendero único, recubierto en gran parte a causa de la sensibilidad, y hasta que consigamos, en la medida de lo concedido a los hombres, que la copia hasta ahora defectuosa sea igual al modelo. ***Mientras esta meta no haya sido alcanzada, no es posible aprender filosofía, pues ¿dónde está, quién la posee y en qué podemos reconocerla? Sólo se puede aprender a filosofar, es decir, a ejercitar el talento de la razón siguiendo sus principios generales en ciertos ensayos existentes, pero siempre salvando el derecho a la razón a examinar esos principios en sus propias fuentes y a refrendarlos o rechazarlos.***" (I. Kant. *Crítica de la razón Pura*. Ed. Alfaguara, Madrid, traducción de Pedro Ribas, 1985 p. 651)

I.3. La tesis

La apreciación positiva de la filosofía en los estudios superiores no implica la atribución de los méritos dichos a la filosofía como especialidad universitaria, a las secciones de filosofía, centros de producción de los correspondientes licenciados. Al contrario: ***no es incoherente enunciar y argüir el primer juicio apreciativo y afirmar al mismo tiempo que es deseable suprimir dicha producción especial de licenciados. Ambas afirmaciones se sostienen en este papel.***

I.4. Aspiración al conocimiento total (desinteresado, real)

Cuyo título emite, por otra parte, un eco germánico, fichteano y hegeliano, que es bueno apagar, aunque procede de la historia de la cosa y, por tanto, de su naturaleza. En efecto: la filosofía, que hasta finales del siglo XVIII no había rebasado *académicamente* su posición de sierva de la teología, se convierte en sector universitario importante, y pronto en reina de las Facultades, con la fundación de la nueva Universidad de Berlín a principios del siglo XIX. No se puede olvidar, sin embargo, que la Facultad berlinesa de filosofía incluye, sin divisiones académicas, todas las ciencias puras, también las naturales. ***Esto debe repetirse siempre –o, al menos, mientras siga siendo influyente la ideología justificadora del gremio filosófico académico– porque significa que todavía a comienzos del siglo pasado seguía viva la inspiración inicial de la filosofía antigua: ser aspiración al conocimiento como tal, en el doble sentido de puro, desinteresado, y de real, no de contenidos endógenos y especiales de un gremio, presuntuosamente presumidos superiores.***

Reflexión sobre la modestia

- Entrevista de 1979, con Antoni Munné y Jordi Guiu (libro de entrevistas publicado en los Libros de la Catarata, FFB y SLA):
- “El militante obrero, el representante obrero, aunque sea culto, es modesto porque, se podría decir, reconoce que existe la muerte, como la reconoce el pueblo. El pueblo sabe que uno muere. ***El intelectual es una especie de cretino grandilocuente que se empeña en no morirse, es un tipo que no se ha enterado de que uno muere e intenta ser célebre, hacerse un nombre, destacar... ese giliopolleces del intelectual que son el trasunto ideal de su pertenencia a la clase dominante. En cambio, en la cultura obrera está la modestia porque está el reconocimiento de la muerte. Cada generación muere y luego sigue otra. Y los héroes obreros son, en general, héroes anónimos, mientras que los héroes intelectuales tienen dieciocho apellidos, cuarenta antepasados, influencias de escuela y todas esas leches de los intelectuales tradicionales.***”

I.5. Explosión y enclaustramiento

Pero la Facultad filosófica de Berlín recorrió en pocos años el camino cubierto en decenios por la filosofía naciente en Grecia y por la filosofía renaciente en la época de Galileo y Descartes: el camino de la desintegración. La subdivisión del trabajo intelectual produjo una complejidad inabarcable por la pretensión unitaria de la Facultad, y hasta rebeliones de más de una actividad científica ***contra el esterilizador imperio de la especulación filosófica, especialmente en cosmología.*** El resultado fue, sin que pasara mucho tiempo, la explosión de aquella Facultad y el enclaustramiento –más o menos rencoroso, siempre vanidoso– de los filósofos académicos en una pura especialidad filosófica y en sus correspondientes seminarios exclusivos.

I.6. Difusión: influencia del modelo alemán, peso de las concepciones del Estado napoleónico

La especialidad filosófica, la sección, la licenciatura en filosofía, se difundió a continuación por la influencia del modelo universitario alemán y por el peso de la concepción burocrática de las actividades públicas que caracteriza al Estado napoleónico. El Estado francés no reconstituyó las Facultades universitarias hasta fines del siglo XIX. Pero el modelo burocrático de ese Estado influyó en toda la construcción política e institucional de muchos países, y también, naturalmente, en las Facultades y Universidades de aquellos Estados que las poseían.

I.7. Satisfacción de las necesidades ideológicas especulativas

Esa causa institucional de la subsistencia de la filosofía como especialidad universitaria, como licenciatura, puede analizarse brevemente. La componen varios elementos causales, como la dinámica –y la estática– del gremio universitario y la introducción de la filosofía como asignatura en la enseñanza media, cosa imprescindible para garantizar una demanda de licenciados. Pero, como suele ocurrir en el mundo al revés de la burocracia, el órgano creó la función, lo que quiere decir que la usurpó: la filosofía académica se arrogó –en reducido oligopolio, concertado o pugnaz, con el clero– la satisfacción de las necesidades ideológicas especulativas que hasta para el criticismo de Kant son “eternas”.

I.8. Situación de la Universidad española (1967)

La verdad es que hoy día y en una Universidad como la española, sometida a un control ideológico no meramente ambiental, sino actuado volitivamente por la administración del Estado, las secciones de filosofía ejercen aquella prerrogativa [la satisfacción de las necesidades ideológicas especulativas] muy mediocrementemente, y se benefician poco de ella. Las grandes corrientes ideológicas de la época de postguerra, desde el existencialismo hasta el estructuralismo, están representadas en las secciones de filosofía españolas más por los estudiantes que por los profesores.

1.9. La tenacidad de las instituciones bucrocráticas

Pero eso es sólo un paréntesis. Aparte de que la función ideológica institucionalizada en la filosofía como especialidad, en la filosofía licenciada, haya sido para las actuales secciones españolas de filosofía un oligopolio nada aprovechado para renovar técnicas –en paralelismo con la abulia de los demás oligopolios del país–, ***queda el hecho de que esa función es el otro gran fundamento de la persistencia de la filosofía como especialidad.***

I.10. No justificación de la filosofía licenciada

Ninguno de esos dos fundamentos –ni la persistencia de las “eternas” necesidades ideológicas ni la tenacidad de las instituciones burocráticas– puede servir hoy para justificar cumplidamente la filosofía licenciada.

I.11. Argumentos críticos

Por lo que hace a la persistencia de las necesidades ideológicas, la negativa a aceptarla como justificación de un estudio especializado de la filosofía especulativa puede basarse en dos argumentaciones distintas. Es verdad que el exceso de razones es generalmente sospechoso. ***Pero en este caso se debe a la peculiar situación de transición en que se encuentra la cultura de las sociedades adelantadas.*** Por eso, una de las dos argumentaciones es factual, mientras que la otra discurre por una región intermedia entre el hecho y el derecho, entre el presente y el futuro razonable e inseguramente previsible.

I.12. El origen de las concepciones filosóficas generales

Por lo que hace a la persistencia de las necesidades ideológicas, la negativa a aceptarla como justificación de un estudio especializado de la filosofía especulativa puede basarse en dos argumentaciones distintas... La argumentación apoyada en hechos es así: ***las concepciones ideológicas generales que más influyen en la cultura contemporánea, y las producciones singulares más determinantes de inflexiones de esas concepciones, o más características de las mismas, se han originado, promovido o cualificado fuera de la fábrica de licenciados filosóficos, y a menudo en pugna o en ruptura con ella, o con desprecio de ella.*** Autores como el Heidegger posterior a *Sein und Zeit*, Ortega, Zubiri, Gramsci, Teilhard de Chardin, ejemplifican un aspecto de esa afirmación; ciertas obras de Russell, apuntes, conferencias y ensayos filosóficos o divulgadores de Max Planck, Einstein, Eddington, Heisenberg, Oppenheimer, &c., ilustran el otro aspecto. Desde el punto de vista de la importancia de su aportación a la “concepción” o “imagen del mundo” contemporánea, todas las horas de lección magistral y de seminario de las secciones de filosofía y todas las publicaciones de sus *magistri* pesan infinitamente menos que un centenar de páginas de Einstein, Russell, Heisenberg, Gramsci, Althusser y Lévi-Strauss –o hasta de Galbraith o Garaudy (para que quede claro que esas enumeraciones no implican especial afecto del que escribe)–. Si se añade a un tal fragmento de lista unos cuantos nombres de artistas y políticos –Picasso, Kafka, Joyce, Faulkner, Musil, Lenin y Juan XXIII, póngase por caso–, la idea de que las secciones de filosofía sean las productoras de las ideologías vigentes, las herederas de Moisés y Platón, resulta francamente divertida.

I.13. Sabiduría interna de las secciones de filosofía

Es posible que no haya existido nunca, o que haya existido sólo durante un par de decenios, una organización de la cultura que diera a la filosofía académica la posibilidad de realizar eficaz y monopolísticamente la función de dirección ideológica de la sociedad. (El firmante ha sostenido en otra ocasión que eso ha ocurrido sólo con la primera generación de grandes filósofos académicos, o sea, en los años de enseñanza universitaria de Schelling y Hegel). En cualquier caso, esa no es la situación de la cultura contemporánea. En ésta, la subcultura superior se constituye por obra de autores (sobre todo científicos, artistas y políticos), que no tienen por lo común nada que ver con las secciones de filosofía; y las subculturas ideológicas populares se constituyen aún en gran parte por la acción de tradiciones no menos fuera del alcance de la filosofía licenciada (aparte de que, afortunadamente, la subcultura más alta penetra en las populares por la mediación de las revolucionarias innovaciones tecnológicas y económico-políticas). **La sabiduría de las secciones de filosofía es ya sobre todo interna; consta, principalmente, del elemental saber ir tirando; la cálida aceptación por los colegas no amenazados en sus perspectivas de oposición o concurso hace agradable la cosa, y la imperturbable lealtad burocrática a las partidas ya consagradas en el presupuesto la hace vivible al garantizar, con las cátedras de filosofía de los Institutos y las Escuelas del magisterio, la modesta demanda de licenciados necesarios y suficientes *ut collegium fiat* (y eso donde aún se exija ese requisito para poder cobrar).**

I.14. Contra la filosofía licenciada y burocrática

Ni siquiera, pues, en el supuesto de que fuera eterna la necesidad de ideología institucionalizada, ***estaría hoy*** justificada la existencia de la filosofía como especialidad. Incluso en este supuesto, y admitiendo una concepción ideológica del filosofar –que es, ciertamente, la adecuada a la filosofía especulativa de corte clásico–, la filosofía especializada de las secciones académicas, la filosofía licenciada y burocrática, resulta una institución parasitaria.

I.15. Función servil o ideológica de esa filosofía

Esa es una afirmación de hecho, aunque sujeta a la limitación que se dice más adelante. Pero es que, además, aquel supuesto es hoy recusable de derecho, es decir, desde la perspectiva de hechos futuros sensatamente previsibles. Casi doscientos años de crítica gnoseológica, positivista o sociológica de la ideología y del carácter ideológico de la filosofía especulativa o sistemática, indican que la cultura ideológica ha caducado ya de derecho. La crítica gnoseológica, desde el siglo XVIII hasta Carnap o Russell, por ejemplo (mero ejemplo), tiene adquiridos, sin perjuicio de lo mucho que aún haya de enriquecerse y corregirse, los elementos de juicio básicos suficientes para mostrar la inanidad o la vaciedad de la pretensión de conocimiento de la filosofía sistemática de corte tradicional; no menos concluyentes —a pesar de estar también necesitados de afinamiento metodológico y de **enriquecimiento positivo**— **son los resultados de la crítica histórico-sociológica, desde Marx en adelante, que muestran la función servil o ideológica de dicha filosofía, esto es, que el “saber” filosófico sistemático se ha diferenciado del “mero conocimiento” científico sobre todo por el hecho de ser muy frecuentemente renuncia al resuelto non serviam! en que Ortega cifró el impulso filosófico auténtico, el impulso de conocer.**

I.16. En la estela de John D. Bernal (I)

Hace ya más de treinta años que un científico y filósofo inglés procedente de dos de esas tradiciones críticas, J. D. Bernal, describió con pocas palabras lo que imponen de derecho a una cultura universitaria sin trampas premeditadas los resultados de esos doscientos años de crítica. Modernizando su formulación puede hoy decirse: ***hay, que aprender a vivir intelectual y moralmente sin una imagen o “concepción” redonda y completa del “mundo”, o del “ser”, o del “Ser”. O del “Ser” tachado.*** Afirmaciones así tienen que sentarse por fuerza (como se indicó al principio), sin razonarlas, pues el tema de estas líneas no es la historia de la filosofía, ni menos la de la cultura, sino sólo la orientación de los estudios superiores. El riesgo de que ellas parezcan dogmáticas –cuando los dogmas son, por el contrario, las afirmaciones sistemáticas sobre el “mundo” o el “Ser” transmitidas por la autoridad del magisterio filosófico especulativo– debe preocupar en este contexto menos que un equívoco posible cuyos resultados serían lamentables: el que una corriente importante del pensamiento filosófico haya visto desde hace tiempo que el supuesto saber –a la vez transempírico y pretendidamente real– de la filosofía especulativa es un pseudoconocimiento, y el que otra corriente de la mayor importancia haya descubierto la función cultural de ese pseudoconocimiento como expresión refleja y sublimación de carencias y servidumbres de la sociedad, no anula las raíces de la especulación ideológica. “No por reírse de sus muletas consigue uno andar mejor”, como observó el sarcasmo de Heine en un contexto no muy diverso de éste (el de las creencias religiosas).

Concepción del mundo (Presentación del A-D, 1964)

- Una concepción del mundo no es un saber; no es conocimiento en el sentido en que lo es la ciencia positiva, Es una serie de principios que dan razón de la conducta de un sujeto, a veces sin que éste se los formule de un modo explícito. Esta es una situación bastante frecuente: las simpatías y antipatías por ciertas ideas, hechos o personas, las reacciones rápidas, acrílicas, a estímulos morales, el ver casi como hechos de la naturaleza particularidades de las relaciones entre hombres, en resolución, una buena parte de la consciencia de la vida cotidiana puede interpretarse en términos de principios o creencias muchas veces implícitas, “inconscientes” en el sujeto que obra o reacciona... La existencia de una formulación explícita de la concepción del mundo en la cultura de una sociedad no permite, sin embargo, averiguar con toda sencillez, a partir de esas creencias oficialmente afirmadas, cuál es la concepción del mundo realmente activa en esa sociedad, pues el carácter de sobreestructura que tiene la concepción del mundo no consiste en ser mecánico reflejo, ingenuo y directo, de la realidad social y natural vivida
- (Ejemplos dados por MSL: principio de caridad y cinismo realmente existente; DDHH y creencias y prácticas reales).

Bernal (II)

La observación de Kant, según la cual las cuestiones de la antinómica de la razón pura se presentarán eternamente al espíritu humano, puede ser exagerada, como lo suelen ser las frases valentonas en cuestión de adjetivos y adverbios; pero ilustra convincentemente un punto de interés: el mismo Kant sabía que el acto de mostrar la irresolubilidad o el sinsentido de una pregunta no causa la caducidad sociocultural de la misma. Al cabo de más de un siglo, eso se sabe hoy con seguridad que excede de toda duda razonable. Y se sabe no sólo de las pocas cuestiones muy teóricas en que estaba pensando Kant, sino del complejo entero de la ideología. ***Hoy se dispone también de hipótesis plausiblemente explicativas de esa persistencia de la necesidad ideológica por encima de las más concluyentes críticas de la ideología; las principales hipótesis de esa clase se encuentran en la obra y la tradición de Marx y en las investigaciones de la sociología del conocimiento.*** Este papel no es tampoco lugar adecuado para reseñarlas ni discutir las. Pero el hecho mismo de la persistencia de la necesidad o demanda ideológica sí que ha de tenerse en cuenta aquí, pues tiene importancia para la estimación cultural de la filosofía académica

I.16 Bernal (III)

Esta es, en efecto, la forma institucional de la ideología más característica de los sistemas burocráticos. Es verdad que, como ha quedado ya indicado, en los últimos cincuenta años –desde que la ciencia natural saltó la barrera atómica y la ciencia social superó la que la separaba de la matematización–, ese órgano institucional se ha quedado muy rezagado respecto de su función prevista. Pero la persistencia de la necesidad ideológica tradicional, ayudada por la burocrática vocación de eternidad, puede servir para perpetuar –aunque sea con una existencia poco brillante– la filosofía licenciada. ***Hay efectivamente demanda ideológica que se orienta a las secciones de filosofía: todo el que ha “enseñado” en un primer curso de esas secciones (3.º de Facultad) sabe por experiencia que la mayoría de los jóvenes respetables (o sea, las y los estudiantes cuya matrícula en una sección no depende del porcentaje de suspensos del año anterior) llega sin ninguna concreta voluntad de conocer, sino sólo con una confusa, entusiasta e informe ansia de intimar con el Ser.*** Se puede, es cierto, recordar y repetir que, si es verdad lo dicho acerca del peso mucho mayor de producciones intelectuales ajenas a la filosofía licenciada en la “imagen del mundo” contemporánea, entonces es de esperar un progresivo desvío de esos jóvenes hacia otros estudios. Pero, ***reducido a las modestas proporciones que en realidad tiene, queda en pie el hecho de que las licenciaturas en filosofía no van a desaparecer pronto por sí mismas. Lo que quiere decir que, ante el problema de esa institucionalización del pseudofilosofar, no hay más remedio que optar. La cuestión es de partido, no de teoría, por mucho que la crítica científica pueda ayudar a tomar un partido razonable.***

II, 1. La inferencia, la supresión

La opción que se desprende de las anteriores consideraciones críticas es: *suprimir las secciones de filosofía de las Facultades de letras –suprimir, esto es, la licenciatura en filosofía–, y eliminar, consiguientemente, la asignatura de filosofía de la enseñanza media.* Como debe ser obvio a estas alturas, eso no significa la supresión de la lógica elemental ni de la psicología en la enseñanza media: hace ya bastante tiempo que ambas son ciencias positivas. (Y aunque el problema de la enseñanza media no se considere aquí, es obligado añadir que la supresión de la asignatura de filosofía en ella debería ir acompañada por la orientación, dirigida a los profesores de historia, de ciencias y de letras, de dar conocimientos histórico-filosóficos al hilo de sus propios temarios: al empezar a explicar geometría analítica, por ejemplo, el profesor de matemáticas debería acordarse durante un rato de quién fue Descartes, y de la función del platonismo en la gloria de la regla y el compás; etc. Aparte de eso, como queda implícitamente indicado, habría que instituir al menos una asignatura de lógica en sentido amplio, inclusiva de elementos de teoría de la ciencia.)

II, 2. Ganar libertad de pensamiento.

¿Qué podría perder la Universidad con la supresión de la licenciatura en filosofía? No, ciertamente, el aprendizaje memorístico, arqueológico y apologético de la especulación ideológica. Perder eso es ganar libertad para el pensamiento. Aquí es probablemente oportuno recordar que la crítica que conduce a la recusación de la licenciatura en filosofía es una crítica filosófica, la cual considera que el tipo institucional del licenciado en filosofía no sólo no merece el nombre de filósofo, sino que es incluso una cómica degeneración de ese programa de conducta. Estará diplomáticamente claro que ese juicio se refiere a la institución, no a los singulares licenciados, algunos de los cuales pueden sin duda compensar los perjuicios que la institución haya causado a su inteligencia. **Lo recusado es el tipo del licenciado en filosofía. Este tipo es institucionalmente un especialista en Nada (la mayúscula será consuelo de algunos). Su título le declara conocedor del Ser o de la Nada en general y, dada la organización de los estudios universitarios, afirma con ello implícitamente que se puede ser conocedor del Ser en general sin saber nada serio de ningún ente en particular.** En la práctica, el tipo del licenciado en filosofía no conoce oficialmente más que la tradición artesanal de su propio gremio.

II, 3. Bachiller en Artes

Esa grotesca pretensión **del metafísico licenciado** tiene una explicación histórica bastante convincente. No es la única. Y es incluso menos importante que las causas antes consideradas de la persistencia de la filosofía como especialidad académica. Pero aclara bien el detalle de la organización de las secciones de filosofía: parece, en efecto, verosímil que el “saber” del Ser en general se considerara bien situado en una sección universitaria como las demás por el hecho de que el estudiante que llega a ella es ya bachiller. Y el aprendiz tradicional de teología es el bachiller en artes. La secularización de la Universidad –especialmente intensa en los países de fe católica, por la agresividad del todo o nada característica de esta confesión– ha situado la filosofía en el lugar tradicional de la teología, eliminando a ésta (a diferencia de lo que ocurre en la Universidad protestante) de la Universidad. ***La ha situado al alcance del bachiller en artes liberales. Con eso queda visible el anacronismo de la institución filosófica académica: mientras que un bachiller en artes del año 1267 conoce oficialmente las artes liberales de su época y está culturalmente preparado para teologizar, el bachiller de 1968 está oficialmente preparado para empezar su bachillerato en artes: para matricularse en ciencias, en historia o en economía. Por tanto, los estudiantes que se matriculan en la sección de filosofía no son en realidad “bachilleres en artes” oficialmente preparados para el ejercicio intelectual (teo-) filosófico.*** Por eso su formación no les permitirá ejercer, una vez licenciados, más que una actividad intelectual de interés exclusivamente endo-gremial. Y por eso, en cambio, son filósofos característicos de la época varios físicos, algunos doctores en filosofía extra- o poco académicos, algún que otro economista y sociólogo, unos cuantos políticos y un manojo de artistas.

II, 4. Figura destructiva. Basta con buena bibliografía

Esa conclusión no se basa en un aristocraticismo intelectual que despreciara la enseñanza y no apreciara más que la investigación, la producción intelectual, la invención positiva o crítica de la verdad. Pues no se enseña filosofía; se enseña –si acaso– a filosofar. Lo que se llama enseñar (o saber) filosofía es transmitir (o conocer) datos históricos, muy frecuentemente sin la menor consciencia histórica, sino con el repulsivo *sacrificium intellectus* del fiel seguidor de un dogma. Está, pues, fuera de lugar la imaginable objeción: “¿No es razonable contar con profesores de filosofía que no sean filósofos, igual que es razonable contar con profesores de física que no investiguen?”. La respuesta es: No; porque, mientras que, efectivamente, hay conocimientos generales y elementales de física que transmitir, no hay, en cambio, saber filosófico sustantivo. El profesor de física no es sólo una figura razonable, sino, además, un oficio necesario. ***El profesor de filosofía no es sólo una figura parasitaria, sino, además, destructiva: destructiva de la capacidad que los jóvenes tengan de filosofar. “Enseña” a filosofar, siempre que no haga de ello oficio, el que filosofa.*** Mientras que para que el joven al que ello pueda interesar conozca el pensamiento de Platón, basta con suministrarle una buena bibliografía, o con poner a su disposición una biblioteca decente y un buen manual de biblioteconomía.

II, 5. Pérdidas y experiencias

La pérdida de la formación del licenciado en filosofía no es, pues, lamentable, sino deseable. Pero, en cambio, hay un par de cosas que acaso se perdieran –o cuya preservación o consecución se dificultara– al suprimirse la licenciatura en filosofía y, por tanto, las secciones de esa antiespecialidad. Una de esas dos cosas ha quedado ya parcialmente aludida: es el saber acerca del saber gremial del filósofo tradicional. El saber gremial mismo del filósofo es, desde el punto de vista aquí sostenido, algo sin valor sustantivo. Pero ha sido y es un producto que, como todo producto, interesa también por razones adjetivas (para el conocimiento de otras cosas) y, por tanto, merece estudio como cosa. Hasta ahora, ese estudio –lo que Morris Lazerowitz ha llamado “metafilosofía”– ha sido obra de especialistas en filosofía que, por el mero hecho de “metafilosofar”, están indicando que creen muy poco en la filosofía sustantiva. ***Sus trabajos, en cambio, son realmente valiosos para la comprensión del pasado, aún presente, de la cultura superior. Es posible, aunque no seguro, que la supresión de las secciones de filosofía, al restringir las perspectivas de una carrera universitaria de “filósofo” académico, paralizara este tipo de investigación. La otra posible pérdida lo sería en realidad sólo para las Universidades cuyas secciones de filosofía, o algunos de cuyos miembros, han mostrado más lucidez respecto de su insuficiente justificación, y han intentado ser en alguna medida centros articuladores del filosofar de científicos, artistas o profesionales. Tener esto en cuenta es, en el fondo, más escrúpulo que otra cosa. Pues los dos casos que ha conocido de cerca el firmante –un intento de Heinrich Scholz en Münster y otro de Jaume Bofill en Barcelona– estuvieron muy lejos de cumplir los programas que se habían propuesto ambos filósofos. Pero, en principio al menos, es justo reconocer que la eliminación de la licenciatura en filosofía (y, por tanto, de la sección) podría acarrear la pérdida del único centro hoy existente de articulación posible del filosofar universitario.***

II, 6. Universalidad

Ahora bien: ocurre, afortunadamente, que las razones que motivan la eliminación de la licenciatura en filosofía y el deseo de no perder las dos cosas últimamente referidas –la investigación metafilosófica y la coordinación o articulación del filosofar de las Facultades– coinciden en indicar la misma vía: ***suprimida la filosofía como especialidad, hay que restablecerla como universalidad.*** Dicho con lenguaje de Decreto-ley: ***suprimida la licenciatura en filosofía, hay que reorganizar el doctorado en filosofía. Suprimida la sección particular, hay que crear el Instituto general, no parte de ninguna Facultad, sino proyección de todas ellas.***

II, 7. El Instituto de filosofía

La organización de un Instituto general de filosofía (o central, que sería la expresión de los actuales reformadores de la Universidad alemana), como emanación de todas las Facultades (si es que la reforma democrática de la Universidad decide mantenerlas) o de otras articulaciones del cuerpo universitario, debería basarse en unos cuantos principios que bastan para determinar en líneas generales su estructura y su funcionamiento: ***el Instituto no cubre un período de licenciatura; recibe principalmente a licenciados, sin prohibir el acceso a estudiantes, los cuales, sin embargo, no pueden obtener título en él; la clase magistral está fuera de lugar en el Instituto: aunque es connatural con su posición universitaria central o general el organizar conferencias o ciclos de conferencias para estudiantes de las diversas especialidades, sin embargo, los inscritos en él tienen que haber alcanzado ya previamente una madurez universitaria para la cual la lección magistral sería forzosamente una pérdida de tiempo (esto sea dicho sin afirmar que haya algún ser racional para el cual la lección magistral no sea una completa pérdida de tiempo)***; la “enseñanza” del Instituto no puede ser sino asistencia a la investigación; por tanto, las plazas de “profesores” (más adecuadamente llamables miembros del Instituto) tienen que instituirse y cubrirse con criterios distintos de los pseudo-didácticos que sirven hoy para aposentar vitaliciamente a catedráticos o agregados en sus tronos enfrentados a veinte filas de treinta asientos cada una; aparte de los “metafilósofos” y de los investigadores de historia de la cultura superior, ese personal debe incluir científicos teóricos y de laboratorio, investigadores de campo y metodólogos, tecnólogos, artistas y hasta profesionales de actividades prácticas; es obvio que parte de ese personal puede tener funciones docentes o de investigación en otros lugares. En cualquier caso, el único título expedido por el Instituto –el de Dr. en Filosofía– presupone la obtención de otro –señaladamente la licenciatura en alguna especialidad– que el Instituto no puede suministrar.

II,8. Primer paso

No es cosa de detallar más: en ausencia de la básica reforma universitaria, la reflexión sobre un asunto así se hace tanto más utópica cuanto más se acerca al terreno de las decisiones concretas configuradoras de la institución. Lo único que importa, tal como están las cosas en este verano de 1967, es dejar claro el sentido del primer paso propuesto para obtener una razonable orientación filosófica de los estudios superiores: la eliminación de la licenciatura o sección de filosofía. ***Ese paso suprime una institución de existencia puramente burocrática, que falsea la “superioridad” o universalidad del punto de vista filosófico al hacerlo propio de una sección, de una particularidad mantenida por el aparato administrativo institucional que produce la demanda de sus títulos.***

III,1.Motivación filosófica auténtica

Extirpado el tumor pseudofilosófico que es la especialización en filosofía, se trata luego de promover la motivación filosófica auténtica que acompaña siempre la ciencia, el arte y la práctica racional. La eliminación de la filosofía como licenciatura especial debe tener como finalidad la restitución de la motivación filosófica, universalmente crítica. El Instituto general o central de filosofía tiene que contribuir a esa tarea. Ante todo de la manera ya apuntada. Pero esa vía –la de los seminarios, la preparación de un doctorado no reservado a un gremio, los cursos de investigación, las conferencias para oyentes de todas las Facultades, etc.–, aunque fuera la más obvia en cuanto existiera el Instituto, no sería la de más alcance. ***Para apreciar esto conviene considerar la práctica común de las diversas Facultades desde el punto de vista de su calidad filosófica.***

III,2. Filosofía del Derecho, fundamentos de filosofía

Una división puede trazarse a este respecto, clasificando las enseñanzas superiores en dos grupos: los estudiantes de las varias secciones de Letras y los de Económicas, Políticas y Comerciales cursan una asignatura (o dos) de introducción a la filosofía; las demás Facultades se incluyen en otro grupo, el de los centros sin ninguna enseñanza filosófica. La Facultad de Derecho se encuentra en una situación especial e interesante que merece consideración aparte. Pero antes conviene decir algo respecto de aquellos dos grupos: en el segundo está todo por hacer en cuanto a dimensión filosófica de la enseñanza (dejando aparte lo que puedan hacer algunos profesores); en el primero hay que deshacer antes de hacer, porque, con alguna excepción (y aquí no se consideran las excepciones), la enseñanza filosófica es impartida en ellas por la sección de filosofía a través de misioneros situados en semejantes *partibus infidelium*. **Pocas rarezas universitarias son tan insostenibles como la idea de que el momento adecuado para institucionalizar la reflexión filosófica en Económicas, Filología románica o Historia se encuentre precisamente al comienzo del estudio especial.** Como en ese momento el estudiante no dispone de conocimientos sustantivos de su ciencia, suficientes para alimentar el análisis filosófico, la temprana aparición de la asignatura Fundamentos de Filosofía sanciona definitivamente la escisión entre el conocimiento real y la reflexión filosófica, entre conocimiento y autoconocimiento. Sin duda es eso un éxito para la ideología filosófica especulativa y para la ideología justificadora del gremio de los profesores de filosofía: pues dicha escisión es muy útil para arraigar en el estudiante la idea de una disciplina arcana y sustantiva, ajena a los temas, los resultados y los métodos de su propio estudio y cuya “superioridad” sobre éste debe tener muy sublimes raíces, puesto que no se entiende. **No menos cierto es –dicho sea de paso– que el procedimiento sólo tiene ese éxito con los estudiantes menos inteligentes o más conformistas. Los otros suelen dividirse en dos grupos: los menos reflexivos infieren de la extrañeza ex-machina de los Fundamentos de Filosofía –sobre todo si éstos se “enseñan” con un temario sistemático y especulativo tradicional– la conclusión, más o menos fundada según los casos, de que esa asignatura es una solemne vaciedad arbitraria y parasitaria; los más reflexivos, y aquellos cuya razón sea menos violada por el gran inquisidor propietario o poseedor de la cátedra, comprenden a mitad de curso que su posibilidad de pensar filosóficamente depende de su competencia de especialista.**

III,3. Único camino de incorporación orgánica

La Facultad de Derecho muestra el único intento de incorporación orgánica del punto de vista filosófico: la asignatura filosófica de esa Facultad no es una de genéricos Fundamentos de Filosofía, sino una Filosofía del Derecho. La organicidad es sólo aparente, pero está bien lograda desde el punto de vista formal: la Filosofía del Derecho es una asignatura de quinto curso. Lo que ocurre es que, por causas sociales y políticas conocidas, se trata de una asignatura premeditadamente ideológica, controlada con el mismo rigor que las cátedras de las secciones de filosofía (y por las mismas razones). Al margen de la voluntad del profesor (según la diplomática salvedad ya varias veces hecha), **la asignatura está destinada al adoctrinamiento**: ya la misma expresión “Filosofía del Derecho” alude entre los juristas a una determinada orientación ideológica (por no hablar siquiera del “Derecho Natural” de primer curso). Otras tendencias del pensamiento jurídico –y especialmente las menos ideológicas– suelen referirse con otros nombres a la reflexión metajurídica. Por eso la persistencia del Derecho Natural y la Filosofía del Derecho en las actuales Facultades españolas, es sólo indicio de la victoria de la práctica y la doctrina reaccionarias hace treinta años, no de una búsqueda de dimensión crítica filosófica en el estudio especializado.

III, 4. Crítica de la solución

Pero, aunque sólo sea formalmente, esa Filosofía del Derecho en quinto curso indica vagamente un camino adecuado. Por eso una crítica de esa solución, la mejor de las tradicionalmente dadas, puede constituir un buen arranque. De los dos vicios capitales de la enseñanza filosófica académica –el ideologismo de la institución misma y el contenido ideológico transmitido por ella– la fórmula de la Facultad de Derecho presenta en principio sólo el segundo. Éste lo presenta –al menos hoy en España– de un modo inevitable y de una forma tan totalitaria que se manifiesta ya en el mismo rótulo “Filosofía del Derecho”. Pero el otro queda en principio evitado: ***el profesor de Filosofía del Derecho no suele ser ajeno científicamente –y, dada la composición del profesorado español, ni siquiera profesionalmente– a la problemática jurídica positiva.*** Por tanto, no se presenta ante los estudiantes como enviado de una enigmática instancia titular de un saber sustantivo superior al de la ciencia jurídica. Como el profesor de Filosofía del Derecho es una persona versada en Derecho, y hasta en el Derecho positivo del país, sería en principio capaz de filosofar sobre ese Derecho. Su filosofar podría ser, pues, auténtico, verdadera reflexión metajurídica y no mera especulación ideológica justificadora de la positividad jurídica dada.

III,5. Como sistema, crítica

Podría, aunque no suele serlo. Pero esto se debe a las causas políticas antes aludidas, las cuales no son objeto de estas consideraciones. Dejándolas aparte, queda, por ver de todos modos, la principal limitación del valor filosófico de una solución como la de las actuales Facultades de Derecho. ***Esta limitación consiste en que, al concebirse la filosofía, por efecto de las ideologías vigentes, como un saber sustantivo, la reflexión filosófico-jurídica tiende también a cristalizar como sistema, o bien, cuando el buen gusto o la escasa afición especulativa (y ambas cosas van muy juntas) del profesor le impiden usar esa fórmula, la asignatura se convierte en una historia de sí misma.*** En el primer caso se tiene toda la falsedad vanidosa de las versiones modernas de la filosofía tradicional. En el segundo, una forma de salir del paso también típica de las secciones de filosofía, y basada, como en éstas, en el supuesto infundado de la sustantividad o pseudopositividad del “saber” filosófico (filosófico-jurídico en este caso). De este modo el burocrático espléndido aislamiento de la filosofía en la Universidad se traslada al interior de la Facultad de Derecho. ***Este resultado se refuerza aun por el carácter apologético de la asignatura Filosofía del Derecho, hecha de refutaciones de cuanto no haya pasado por Trento y de exaltación de algo tan escasamente trentino como el Derecho Civil burgués.*** Pero ya con independencia de ese refuerzo ideológico por los contenidos, la práctica institucional misma ha trazado con suficiente eficacia la escisión entre los conocimientos jurídicos positivos y metodológicos, aprendidos de profesores que, frecuentemente, hacen ostentación incluso de su desinterés por los planteamientos filosóficos, y el “saber” jurídico-filosófico, enseñado como cosa tan sustantiva que ni siquiera remite al ordenamiento jurídico positivo (ni menos arranca de él).

III, 6. El problema primero y principal

¿Debe inferirse de esas observaciones que lo más razonable es suprimir también la “Filosofía del Derecho”, igual que los “Fundamentos de Filosofía” de Económicas y Letras y que la misma sección de filosofía? Es posible que esa solución fuera la más razonable, una vez organizado un Instituto general de filosofía en el que no dejaría de haber miembros juristas y en el que podrían matricularse los licenciados en Derecho con aficiones filosóficas. Pero, de todos modos, la asignatura Filosofía del Derecho representa el mejor procedimiento de institucionalización **de los estudios filosóficos hoy existente, porque se basa en la idea de poner la reflexión filosófica en la formación del especialista como tal especialista, no como asignatura de adorno, en la periferia de su aderezo cultural.** La principal causa de que esa solución no dé hoy ningún resultado apreciable es la escisión, en la Facultad misma, entre ejercicio intelectual positivo y ejercicio intelectual filosófico. Esta escisión, como queda dicho, se debe a su vez a la vigencia de la vieja ideología filosófica que presenta la filosofía como un sublime saber sustantivo superior al conocimiento científico. Las ciencias tendrían entonces que confirmar ese saber. Si no lo hacen –dice el filósofo especulativo– es que son una actividad inferior, no verdadero o auténtico saber; si no lo hacen –dice el realista profesor de Derecho positivo–, es que la filosofía del Derecho es una filfa a la que conviene no condenar porque resulta ser un útil flanqueo moral de los intereses de los clientes más capaces de pagar minutas respetables. **Haría falta terminar con la vigencia de esas ideologías filosóficas en la cabeza de los profesores de Derecho (en el caso considerado) para posibilitar que el estudio positivo adquiriera las perspectivas críticas que le dan dimensión filosófica: la crítica o análisis de fundamentos, consciencia de los problemas gnoseológicos radicales de cualquier conocimiento positivo, y la crítica histórico social, consciencia de la génesis y de las perspectivas de ese conocimiento.** La superioridad de la fórmula de la Facultad de Derecho puede apreciarse en este punto: el examen crítico del funcionamiento de esa fórmula acaba por llevar al “problema primero y principal”, el del hombre –el de los profesores en este caso.

IV, 1. Imperio de la ideología filosófica dominante

La formación de los docentes es un problema central de toda organización de la enseñanza. No parece, sin embargo, que los textos legales o críticos referentes a la enseñanza superior sean muy explícitos sobre esta materia. Ello se debe, probablemente, a que el problema tiene características especiales cuando se trata de la enseñanza superior. En tratándose de la enseñanza primaria o de la media, siempre cabe remitirse para la formación de los maestros a niveles más altos de la enseñanza. Eso no es posible en el caso de la enseñanza superior, salvo por lo que hace a un aprendizaje de técnicas pedagógicas en alguna escuela especial. Pero en cuanto a la formación del conocimiento, la Universidad produce sus propios profesores. Eso significa, entre otras cosas, que la influencia de la ideología dominante en la sociedad (de un modo orgánico o por coacción del poder político) sobre los criterios determinantes del nombramiento y la actuación de los profesores universitarios no tiene más mediación que el organismo universitario mismo (mientras que las mediaciones se acumulan antes de llegar a los criterios análogos correspondientes al maestro elemental). ***Por eso, en este punto, la instancia decisiva no es la reforma universitaria. Mientras no se destruya el imperio de la ideología filosófica hoy dominante, y no sólo el de los contenidos ideológicos, sino también el de los recipientes (el imperio ideológico, de la institución misma), el científico docente seguirá mayoritariamente cortado por el mismo ambiguo patrón de hoy: acrítico positivista inconsciente en las materias positivas de su especialidad y no menos acrítico creyente en las más peregrinas fantasías (incluida acaso la filosofía especulativa) por lo que hace al resto.***

IV, 2. Sin profetismos

Kant resumió una vez gran parte del respeto ilustrado por el pensamiento y por la gente declarando que la política no debe proponerse cambiar a los hombres; aun menos debería hacerlo la política universitaria, y todavía menos el aspecto de la misma que es la reorganización de los estudios filosóficos. De lo que se trata es de cambiar las condiciones en que actúan los hombres –y, en este modesto caso concreto, de cambiar la forma en que se les presenta institucionalmente la filosofía. Es claro que esa alteración influye indirecta o mediatamente en los hombres. Pero lo esencial es que sólo tal mediatez consigue evitar a una reforma la vana impudicia del profeta que se te agarra de los faldones del alma exigiéndote que vuelvas la chaqueta del revés. La reforma de los estudios filosóficos en la Universidad no puede adoptar ningún procedimiento propio del profetismo: no puede, por ejemplo, convocar a todos los profesores de materias científico-positivas y anunciarles, en un cursillo (o novenario) filosófico, la buena nueva de que a partir de ese momento pueden y tienen que iniciar al estudiante en el pensamiento autocrítico (metodológico e histórico) respecto del propio saber positivo, porque eso es filosofía. La razón principal para no proceder así, es el respeto ilustrado en que debe inspirarse toda reforma democrática de los estudios superiores. Pero hay además otro motivo de peso: nada permite pensar que la vocación filosófica sea en todos los hombres cultos tan poderosa como para imponerles el esfuerzo reflexivo de la investigación de fundamentos metodológicos y genéticos y de las perspectivas gnoseológicas y sociales de su conocimiento positivo. ***Se puede coincidir con Gramsci en que todos los hombres son filósofos, capaces de repensamiento (por así decirlo), de pensar autocríticamente y de considerar con conciencia analítica las relaciones entre su conocer y su hacer. Pero de eso no se sigue que en todos los hombres esa capacidad esté dispuesta a cargar con el esfuerzo de instrumentación intelectual que requiere su ejercicio más allá de los terrenos abarcables por el sentido común.*** Esta limitación vale tanto para los estudiantes cuanto para los profesores: no puede suponerse, como base de la reorganización de la presencia de la filosofía en las Facultades universitarias, que todos los estudiantes y todos los profesores de todas las especialidades sean aficionados a mirar de cerca las raíces filosóficas del conocer. Esa falsa suposición podría llevar fácilmente a una nueva solución falsa del problema: por ejemplo, a la práctica de introducir en los programas de cualquier disciplina unos temas de filosofía de la ciencia, más o menos concretamente adaptados a la especialidad de que se tratara, y que, al quedar en manos de un profesor sin aficiones filosóficas, reprodujeran, ahora ya en el seno de las asignaturas mismas, la escisión tradicional entre enunciados filosóficos supuestamente sustantivos y enunciados positivos de real sustancia, pero sin interna conexión con aquellos otros.

IV,3. Filosofar pobre y desnudo

El filosofar tiene que ir pobre y desnudo, sin apoyarse en secciones que expidan títulos burocráticamente útiles, sin encarnarse en asignaturas de aprobado necesario para abrir bufete, y sin deslizarse siquiera, más modestamente, como lección 1.^a, en programas de materias positivas. ***Lo único que puede hacerse imperativamente en favor de la calidad filosófica de la enseñanza superior es suprimir obstáculos. Esos obstáculos son precisamente las secciones, las asignaturas y las lecciones obligatorias de filosofía.*** Eliminadas éstas, la misma creación de Institutos centrales o generales de filosofía debería dejarse a la iniciativa de las Universidades (no a la de las actuales secciones de filosofía). Es contraproducente creer que la legislación puede infundir en científicos y técnicos un gusto verdadero por la filosofía, un gusto motivado por su propio saber de las cosas.

V, 1. Consecuencias favorables

Pero, en cambio, ya los pasos destructivos o liberatorios propuestos acarrearán una alteración de las condiciones objetivas (en este caso institucionales) con posibles consecuencias favorables para la calidad filosófica de los estudios universitarios. ***La primera y principal es que la supresión de las secciones de filosofía tiende a borrar la idea falsa de que la filosofía sea un cuerpo sistemático de conocimiento sustantivo comparable con el de cualquier teoría, coordinable, por tanto, en realidad con cualquier otro y de superioridad consiguientemente ideológica, no orgánica con el proceso del conocimiento.*** Esto facilita mediatamente al científico la consciencia cotidiana de que la filosofía es más bien un nivel de ejercicio del pensamiento a partir de cualquier campo temático, incluido el suyo. La nueva situación tiende así a evitar que el científico haga mentalmente acomodaticias apelaciones a la filosofía como instancia esotérica ajena a su propia actividad intelectual. Todo eso tiende a superar una escisión en la cultura y en la consciencia del científico. Por último, la supresión de las secciones de filosofía –que lo es del licenciado en filosofía y del doctor en filosofía como especialista– facilita también el derrocamiento de una falsa autoridad filosófica: la de los graduados en filosofía. Cuando esta usurpada autoridad intelectual se ejerce en un coloquio con científicos, artistas y hombres de la práctica racional (organizadores, políticos, etc.), se producen espectáculos de lo más deprimente: la suma de ignorancia y petulancia del filósofo académico típico en un coloquio sobre indeterminación en microfísica, o sobre fisiología del sistema nervioso central, o sobre tendencias artísticas, o sobre el contexto económico-social de productos culturales superiores (argumentos frecuentes de espeluznantes reuniones), es tan lamentable como la perpleja o militante y fideísta atención con que le escuchan los científicos desorientados por la ideología que hace de “la” filosofía un saber sustantivo obtenido por métodos especiales. La supresión del título especial en filosofía puede facilitar la eliminación de situaciones como la aludida. Y así puede, indirectamente, mediatamente, promover el acceso a autoridad filosófica de quienes realmente tienen algo en que basarla, como el científico teórico capaz de investigación de fundamentos, el historiador capaz de repensar sus operaciones, el “metafilósofo” capaz de practicar calas útiles en la tradición filosófica, el artista capaz de problematizar discursivamente su obra y la de sus colegas, el práctico capaz de explorar los condicionamientos y las perspectivas de su hacer; y un etcétera que incluye principalmente a los adelantados de la investigación interdisciplinaria, no sólo de entre disciplinas clásicas, sino también de entre lo que tradicionalmente era teoría y arte o práctica.

V,2. Medidas positivas

Sin embargo de eso, sin perjuicio del predominio de las medidas negativas, de la remoción de obstáculos, **la fórmula propuesta permite el complemento de ciertas decisiones positivas compatibles con el respeto ilustrado por la gente (tratándose de filosofía, o sea, de una de las cristalizaciones clásicas de la autoridad ideológica, toda insistencia es poca en la necesidad de ese respeto).** A continuación se examinan, para terminar, algunas de esas posibles medidas positivas

V.3. Estancia en el Instituto

Puede, por ejemplo, pensarse en un paso no obligatorio, pero sí aconsejado, de cualesquiera doctorandos por el Instituto Central de Filosofía, incluso cuando el título al que aspiren no sea el de Doctor en Filosofía. Esa estancia en el Instituto –generalmente junto a miembros del mismo que procedan de la especialidad del doctorando– tendría la finalidad de facilitar al joven investigador una familiarización con la problemática filosófica de su disciplina, que en la mayor parte de los casos será ajena a sus estudios y trabajos de doctorado en el centro de origen.

V,4. Oferta de cursos no obligatorios

La oferta anual de cursos no obligatorios – pero reconocidos para estimar la madurez de los estudiantes en vistas a las diversas licenciaturas– a cada especialidad o grupo de especialidades por el Instituto de Filosofía – una de las pocas actividades puramente docentes en sentido tradicional– tendería a despertar en los estudiantes, ya antes de la licenciatura, la consciencia de y el interés por la reflexión filosófica.

V,5. Oferta al público

La oferta también anual, pero abierta a cualquier público, de un ciclo de conferencias de concepción más divulgadora incluso que los cursos últimamente aludidos, contribuiría a relacionar la Universidad con la población, así como a las estudiantes de disciplinas diversas. Esos ciclos deberían tener como objeto principal la información acerca de los conocimientos existentes en alguna rama, presentados desde los puntos de vista filosóficos de la investigación de fundamentos y de la perspectiva histórica.

V, 6. Función más esencial

*Pero la función más esencial del Instituto, en su relación con las diversas especialidades, la función aludida al principio, no sería directamente didáctica. Consistiría en funcionar como centro articulador del filosofar de los diversos científicos. No sólo del de sus miembros exclusivos, ni sólo del de éstos y el de aquellos otros que sigan perteneciendo a Facultades, sino también del de los profesores que, por cualesquiera razones, no formen parte del Instituto. La organización periódica de coloquios (no reducidos a pocas sesiones) y de discusiones a las que puedan tener acceso como público doctores y licenciados de cualesquiera especialidades; la publicación de las actas de esas sesiones; el apoyo a cualquier investigación, realizada dentro o fuera del Instituto, de la que pueda esperarse una aportación de orden teórico puro; la promoción de investigaciones interdisciplinarias; **la invitación a artistas y hombres de la práctica cuya experiencia y cuyo juicio sean de presumible interés para la comprensión de la realidad: esos y otros modos de cumplir la función de articular el pensamiento con valor filosófico se desprenden positivamente de la remoción de los obstáculos ideológicos tradicionalmente puestos al pensamiento libre por las constricciones institucionales académicas.***

Kuhn y Gramsci

Este paso de su último escrito largo, “El undécimo cuaderno de Gramsci en la cárcel” (1987: 205-206), es de cita obligada:

“La misma orientación histórica y sociológica de la mirada, que a veces hace caer a Gramsci en ilogicizmos historicistas y sociologistas, le permite también formular criterios que luego han aparecido en la filosofía de la ciencia académica de la cultura capitalista (sobre todo desde el libro de Th. S. Kuhn *La estructura de las revoluciones científicas*). Por cierto que Gramsci no es el único ni el primer marxista que ha destacado la importancia de la evolución histórica de las ideas y de los grupos de intelectuales en la ciencia (su denostado Bujárin lo había dicho en Londres en 1931, por ejemplo) pero lo ha hecho con la concreta eficacia de su estilo y con más planos de pensamiento que el internalista “kuhnismo vulgar” gracias a la práctica “dialéctica” de relacionar unos con otros los varios campos de la cultura, en este caso la ciencia y la evolución de las ideologías sociales”.

“La forma racional, lógicamente coherente, la redondez de razonamiento que no descuida ningún argumento positivo o negativo, que tenga algún peso, posee su importancia, pero está muy lejos de ser decisiva: puede serlo de manera subordinada, cuando la persona en cuestión se halla ya en condiciones de crisis intelectual, oscila entre lo viejo y lo nuevo, ha perdido la fe en lo viejo y todavía no se ha decidido por lo nuevo, etc. Otro tanto se puede decir de la autoridad de los pensadores y científicos”.

Kuhn no había dicho mucho más (filosóficamente) en su best-seller académico, “pero la Academia que fue sacudida como por un terremoto por el escrito de uno de sus respetables miembros, ignora a un pensador como Gramsci. Eso tiene, sin duda, explicaciones inocentes, por así decirlo: la costumbre de la lectura especializada...” Con ideas de Gramsci era posible descubrir también explicaciones un poco más penetrantes.

Satisfacciones

- Brecht y Sacristán.
- Lecturas II
- “A los por nacer”. Copias de los miembros del Comité Central del PCE.
- Traducción de Vicente Romano, compañero suyo en Münster.
- Tal vez su filosofía (existencial, vital), última.

Apoyo candidatura

-
- Firmas.